



CUT: 105870-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0123-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.CH

Sullana, 27 de mayo de 2025

VISTO:

CUT	105870-2025	Fecha	22 de mayo de 2025
Nombre solicitante	FELIPE ALARCON DIAZ		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0520-2005 G.R.PIURA-420010-DRA.P-AACH-S.ATDRCH		
Titular	MACALUPU NAVARRO, JOSE ALFONSO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 046-2025 ANA-AAA.JZ-ALA.CH-AT/SVE, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 105870-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0520-2005 G.R.PIURA-420010-DRA.P-AACH-S.ATDRCH, de fecha 15/09/2005, otorgada a favor de MACALUPU NAVARRO, JOSE ALFONSO, respecto a la unidad operativa Cod: 39578, CORRAL QUEMADO. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: ALARCON DIAZ, FELIPE con DNI 16666702, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 39578, CORRAL QUEMADO			
Área (ha)	Total	1.58000	Bajo riego	1.58000
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Paita		
	Dist.	La Huaca		
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	CHIRA		
Org. de Usuarios	Junta	Del Sector Hidráulico Menor Chira - Clase A		
	Comisión	Del Sub Sector Hidráulico Margen Izquierda Rio Chira		
Bloque Riego	PCHI-04-B52 VIVIATE			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 509727.1966 / Norte: 9457353.3821			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHIRA
Volumen asignado	39499.68400(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

RICARDO PAREDES RIOJA

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHIRA